

Proceso: Gestión Financiera
Formato: Solicitud de orden contractual
Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	22	7	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	B.DE.UE-198-26
	DÍA	MES	AÑO			

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre de la dependencia	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Código QUIPU del proyecto	309050047355
Nombre del proyecto	SERVICIOS DE LABORATORIO DE EXTENSIÓN DE FARMACIA 2025-2027		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	Maritza Adelina Rojas Cardozo	Número de cédula	52775244
Correo-e institucional	marojasc@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	14610

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

En el marco de las actividades misionales de la Universidad Nacional de Colombia con los servicios de laboratorio y con el propósito de cumplir con los estándares de calidad adecuados para la prestación del servicio, se requiere la adquisición de insumos de laboratorio que permitan atender el desarrollo de los análisis y ensayos necesarios. Por tal razón, se realizó invitación verbal a la empresa LABTRONICS SAS., toda vez que cumple con el perfil y los requisitos establecidos. Este proceso se realizó en el marco de la conveniencia y pertinencia institucional; y de acuerdo a los lineamientos y procedimientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia y sus modificatorias.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

ADQUIRIR INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO "SERVICIOS DE LABORATORIO DE EXTENSIÓN DE FARMACIA 2025-2027"

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

a. Según cotización adjunta	Cantidad
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- Acordar con el supervisor y/o interventor el día y hora de entrega, de conformidad con el plazo establecido de la presente orden.
- Realizar el reemplazo de los elementos que se encuentran defectuosos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de los mismos.
- Informar al supervisor y/o interventor cualquier modificación y/o prórroga a que haya lugar, con el tiempo necesario para realizar el respectivo trámite.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad emitidos por el gobierno nacional y las instancias competentes de la Universidad Nacional de Colombia.
- Realizar por parte del representante legal la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, verificando que las personas subcontratadas, delegadas, vinculadas, intermediarias que vayan a desarrollar actividades o deban realizar entregas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia, no se encuentren inhabilitadas para desarrollar sus actividades en el campus universitario de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 1818 y decreto 753 de 2019.

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	10 días
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)

Si No x

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá DC, Departamento de Farmacia Laboratorio 317

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	LABTRONICS SAS	Número de cédula o NIT	830064712
Correo-e institucional	labtronics@labtronics.net / asesorbogota1@labtronics.net		

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

- Responsabilidad de bienes
- Propiedad intelectual
- Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)	
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente	
Nombre		Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula		Dependencia		
Correo-e institucional		Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	x	Cargo	Profesora asociada	Contratista	Número de orden vigente	
Nombre	Angela Cristina Mora Huertas				Teléfono institucional (Exts.)	14617	
Número de cédula	52515903		Correo-e institucional	acmorah@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia	Edificio	450
Dependencia	Departamento de Farmacia					Número de oficina	317

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.